

JUAN JOSÉ LABORDA

**LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS  
(SIGLOS XV-XVIII)  
Violencia, consenso, capitalismo  
y sexualidad**

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2020

# ÍNDICE

	Pág.
<b>NOTA PRELIMINAR</b> .....	9
<b>CAPÍTULO I. LAS DOS NOBLEZAS VIZCAÍNAS: ÍÑIGUEZ DE ACURIO Y HURTADO DE AMÉZAGA</b> .....	13
1. VIDAS PARALELAS DE ANTIGUOS VIZCAÍNOS.....	13
1.1. Dualidad de Vizcaya en la edad clásica foral .....	17
1.2. Vizcaya adaptada a aquella globalización.....	20
1.3. Pedro Bernardo Villareal y Bérriz y la revuelta de 1718.....	24
2. FORTÚN ÍÑIGUEZ DE ACURIO .....	29
2.1. Un pleito de familia .....	30
2.2. El vínculo Ibargüen .....	31
2.3. Feudalismo y señorío .....	36
2.4. Hijos ilegítimos .....	45
2.5. Un vizcaíno haciendo las Indias.....	59
2.6. Fechas en la vida de Fortún Íñiguez de Acurio .....	69
3. HURTADO DE AMÉZAGA .....	70
3.1. Alonso Hurtado de Amézaga .....	75
3.2. Baltasar Hurtado de Amézaga .....	98
4. INVENTARIO DE BIENES EN VIZCAYA DEL MARQUÉS DEL RISCAL ALEGRE .....	100

	Pág.
<b>CAPÍTULO II. VIZCAYA HACIA 1700: ALGUNAS MUESTRAS DOCUMENTALES SOBRE SU ALFABETIZACIÓN, CULTURA Y TÉCNICA</b> .....	107
1. LAS BIBLIOTECAS DE UNOS HIDALGOS TÉCNICOS .....	107
2. ALFABETIZACIÓN EN CASTELLANO Y HABLANDO EN VASCO .....	112
2.1. Muestras de alfabetización .....	112
<b>CAPÍTULO III. TRES HISTORIAS VIZCAÍNAS DE UNA OTRA GLOBALIZACIÓN (1680-1750)</b> .....	123
1. PUERTOS: BILBAO AÚN NO CONCENTRABA EL COMERCIO INTERNACIONAL .....	123
2. PESCANDO LANGOSTAS: COSTUMBRES CONTRA LEYES REGIAS .....	129
3. CAZANDO BALLENAS: VILLANOS CONTRA ALDEANOS .....	131
<b>CAPÍTULO IV. NOTICIAS DE ESCRIBANOS: ORGANIZAR LO COTIDIANO EN BILBAO POR 1700</b> .....	135
<b>CAPÍTULO V. LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS DE BENJAMIN CONSTANT. LA ELECCIÓN DE CARGOS PÚBLICOS EN EL SEÑORÍO DE VIZCAYA (1500-1630)</b> .....	153
1. DE LA LIBERTAD DE LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS .....	153
2. ELECCIONES TRADICIONALES EN EL ANTIGUO GOBIERNO DE VIZCAYA .....	156
3. TIPOS SOCIOLÓGICOS DE LOS ANTIGUOS VIZCAÍNOS .....	158
4. LA «MECÁNICA ELECTORAL» DE LOS «ANTIGUOS VIZCAÍNOS» .....	162
5. HACIA LA CONCORDIA DE 1630 QUE UNIFICÓ EL GOBIERNO VIZCAÍNO .....	164
6. EPÍLOGO .....	172
BIBLIOGRAFÍA .....	176

	Pág.
<b>CAPÍTULO VI. NOBLES CABALLEROS Y NOBLES PORQUEROS: LOS HIDALGOS UNIVERSALES VIZCAÍÑOS EN SU PLENITUD (C. 1300-1718)</b> .....	179
1. UN MODELO FORAL .....	182
2. HACIA LA MODERNA EDAD FORAL .....	186
3. BANDERIZOS EN ACCIÓN .....	188
4. LA FRONTERA GUIPUZCOANA .....	190
5. LA FRONTERA DE LOS SEÑORES .....	192
6. CAMBIOS SOCIALES .....	196
7. BANDERIZOS EN LOS NEGOCIOS .....	198
8. UN REINADO DE BANDOS .....	201
9. GONZALO MORO .....	203
10. UN CONFLICTO GENERAL .....	205
11. GUERRA Y FUEROS .....	209
12. EL ABRAZO DE URÍBARRI.....	214
13. PACTO CIVIL Y DERECHO NOBILIARIO .....	215
14. NOBLES CABALLEROS Y PORQUEROS.....	223
<b>CAPÍTULO VII. EL SEÑOR DE BASURTO Y ECHAVARRÍA: VIZCA- YA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN VISTA A TRAVÉS DE UN INVEN- TARIO DE BIENES (1449-1718)</b> .....	245
1. UN CONTINENTE FORAL .....	246
2. LA HIDALGUÍA UNIVERSAL .....	248
3. LOS IMPUESTOS DIRECTOS .....	248
4. CABALLEROS CONTRA EL TABACO .....	249
5. FELIPISTAS Y FORALISTAS .....	249
6. ESPADAS Y PLUMAS .....	251
7. NOBLE LINAJE Y LIMPIA SANGRE .....	252
8. FUEROS SOBRE LA IGLESIA .....	253
9. UNA HISTORIA ANTIGUA .....	259
10. UNA NOBLEZA ANTIGUA .....	259
11. UN NOBLE ANTIGUO .....	261
12. ECONOMÍA POLÍTICA .....	263
13. BASURTO, PROPIETARIO.....	265

	Pág.
14. UNA PROPIEDAD HEREDITARIA .....	267
15. ¿INQUILINOS EN DIFICULTADES? .....	268
16. BASURTO, PRESTAMISTA .....	269
<b>CAPÍTULO VIII. LA REINA, FUEROS Y FRAUDES. UN EPISODIO DESCONOCIDO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN EN GUIPÚZCOA Y VIZCAYA EN LA PRIMAVERA DE 1706 .....</b>	<b>271</b>
1. MICROCOSMOS DE UN MUNDO EN GUERRA.....	271
<b>CAPÍTULO IX. EL EBRO Y EL CANTÁBRICO: EL REINO DE CAS- TILLA ENTRE BURGOS Y VIZCAYA. UN VIAJE PERSONAL POR MI HISTORIA .....</b>	<b>287</b>
<b>ÍNDICE ANALÍTICO .....</b>	<b>297</b>

## NOTA PRELIMINAR

Este libro contiene ocho estudios de la historia de Vizcaya durante el Antiguo Régimen o la edad foral, y termina con una especie de ensayo de lo que han significado Castilla y el Cantábrico en mi propia vida.

El primer estudio se refiere a dos personajes vizcaínos, Fortún Íñiguez de Acurio y Alonso Hurtado de Amézaga, cuyas vidas paralelas, en el sentido que le dio Plutarco a sus famosas biografías, se extienden a la época bisagra que va del siglo xvii al xviii. El estudio ha sido redactado para este libro, y me parece que contiene todos los elementos fundamentales de mis anteriores investigaciones sobre la historia de Vizcaya, y del entorno español y mundial de la época. En primer lugar, por las fuentes históricas. En efecto, la información procede de archivos judiciales y notariales, como son los legajos de la Sala de Vizcaya de la Real Chancillería de Valladolid y los protocolos del Archivo Provincial de Vizcaya, que atesoran noticias sorprendentes de hombres y mujeres que vivieron y actuaron en aquellos tiempos. En segundo lugar, al perfilar con las noticias de dichos archivos a esos dos vizcaínos y sus correspondientes contextos culturales y materiales, creo que he desarrollado algo más unos conceptos y definiciones con los que analicé la historia del Señorío de Vizcaya de la edad clásica foral. Así, en un Señorío que se delimita a veces autárquicamente, y que también se abre a horizontes marítimos cosmopolitas, hacia América primordialmente, se puede definir con otras dualidades: familias nucleares y familias troncales; gamboínos y ñacinos; consenso foral y violencia banderiza; foralidad y revuelta; villas y su Derecho castellano y localidades rurales y su Derecho foral; mercaderes y mayorazgos; nobleza provincial y nobleza tradicional; economía capitalista y economía nobiliaria, etc. Esas dualidades las incluyo dentro de lo que he calificado el «continente foral», y para encontrar términos que me ayudaron a definir las

debo mucho a las obras de Caro Baroja, Domínguez Ortiz, Tomás y Valiente, José Ángel García de Cortázar, Bartolomé Clavero, Max Weber, Ferdinand Tönnies, Erich Kahler, Ernst Kantorowicz y Francis Amelia Yates, entre otros grandes maestros, expertos guías para adentrarse en el oscuro mundo de las costumbres, incluso las sexuales, anteriores a la moral burguesa que llegaría con la Ilustración.

Los dos siguientes estudios se basan exclusivamente en fuentes judiciales y notariales, y se refieren a la actividad marítima vizcaína, y a la alfabetización y cultura de los vizcaínos en estos años bisagra. También, una faceta de la *liberté des anciens* vizcaínos de Benjamin Constant. De nuevo el contraste entre modestos pescadores de langostas y cazadores de ballenas, y el comercio internacional del puerto de Bilbao; también la dualidad entre costumbres no escritas en la mar, y las leyes que regulan la economía de la pesca. En cuanto a la cultura de aquella sociedad, el pleito de un maestro de Gordejuela, aparte de que comprobamos que existía algo parecido a la seguridad jurídica de la foralidad, llegamos a la conclusión de que los vizcaínos tenían unos conocimientos más técnicos que humanísticos, y ese corolario se impone al conocer las bibliotecas de unos nobles togados. La cultura media de la sociedad vizcaína daba la destreza suficiente para que sus individuos se adaptaran a la globalización de aquel tiempo, pero la versión foral de su catolicismo no favoreció que llegasen a Vizcaya las nuevas ideas del siglo en Europa.

El siguiente estudio, titulado «Noticias de escribanos: organizar lo cotidiano en Bilbao por 1700», gracias a unos documentos que muestran cómo funcionaban en la Villa diversos servicios públicos, desde la limpieza, el aprovisionamiento de bebidas y alimentos, hasta la regulación de los precios de las mercancías, me permiten ilustrar una de las facetas de la «economía nobiliaria». «Se confiaba —escribo en este texto— que los procesos económicos obedeciesen como lo hacían las personas, y de ese error solo saldrían después, en parte, gracias a Adam Smith». Bilbao era una ciudad europea, y como tal sus autoridades eran intervencionistas en todos los procesos económicos, regulaban y normalizaban sus actividades, representaban a una sociedad que se creía organizada naturalmente en diversas corporaciones, y que decidían con bastante autonomía política, y no hay que olvidar que el alcalde era una autoridad judicial. La civilización urbana de Bilbao se insertaba en el tronco común europeo de Roma, y un signo era su Consulado mercantil. Benjamin Constant, una vez más, nos ayuda a ver la «libertad de los antiguos» en la vida cotidiana bilbaína. Por último, y como una síntesis de todos esos aspectos, en el estudio valoro mucho la función de los escribanos, y sus «escrituras públicas, que como sucedió con el Fuero de 1526, tenían el prestigio de lo sagrado: aseguraban la pervivencia de lo escrito en una sociedad que reverenciaba el pasado».

En el estudio titulado «Los antiguos vizcaínos de Benjamin Constant. La elección de cargos públicos en el Señorío de Vizcaya (1500-1630)»

creo que describo bien cómo era su sistema foral de gobierno. El famoso discurso de Benjamin Constant, en discusión intelectual con Jean-Jacques Rousseau, me impulsó a investigar la verdad de un pasado, que a veces se hace presente en nuestros días, cuando las democracias debaten hoy sobre el dilema de ser representativas o directamente participativas.

Los dos estudios posteriores se centran en la nobleza vizcaína y en las figuras de dos nobles tradicionales, el duque de Ciudad Real y el señor de Basurto. El titulado «Nobles caballeros y nobles porqueros» será el primer trabajo mío en el que contemplo la nobleza y la foralidad como conceptos inseparables. También creo que fui el primero en encontrar la solución al hecho misterioso de la desaparición de los campesinos censuarios, o labradores del Señor de Vizcaya, en el Fuero definitivo de 1526. Esa desaparición es la clave de la proclamación foral de la hidalguía universal. El otro estudio se refiere a don Juan Antonio de Basurto Echavarría y Castaños, «señor de las casas y mayorazgos de sus dos primeros apellidos», y en él, además de describir a un aliado del preboste de Bilbao, el duque de Ciudad Real, un descendiente del «cabeza de bando oñacino», me interesó advertir que los mayorazgos, el régimen arquetípico de la economía nobiliaria, condicionó el desenvolvimiento de la economía capitalista, caracterizada por la libertad de compra y venta de mercancías.

El artículo titulado «La reina, fueros y fraudes. Un episodio desconocido de la Guerra de Sucesión en Guipúzcoa y Vizcaya en la primavera de 1706», relata un caso de fraude y contrabando en Pasajes, con participación de vizcaínos, que creó un conflicto entre el gobierno de la reina María Luisa Gabriela, la joven esposa de Felipe V, con la abusiva política comercial que practicaba en España el gobierno de Luis XIV, el abuelo de su marido y aliado. Creo que es una muestra de la *hispanización* de la reina y del rey Borbón durante la guerra.

El libro se cierra con un ensayito subjetivo acerca de mi vida vizcaína y castellana. Lo leí en la apertura de curso de la Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes de la ciudad de Burgos, el 29 de octubre de 2013. Trata de la historia de Castilla y de Vizcaya, de banderizos cuyos vestigios moldearon mi infancia hasta hoy, y del curso del Nervión y del Cadagua hacia el Cantábrico, y del Ebro hacia el Mediterráneo, y creo que esos ríos son las líneas fundamentales de la España que me enamora y fascina.

## CAPÍTULO I

# LAS DOS NOBLEZAS VIZCAÍNAS: ÍÑIGUEZ DE ACURIO Y HURTADO DE AMÉZAGA

### 1. VIDAS PARALELAS DE ANTIGUOS VIZCAÍNOS

En este artículo me ocupo de Alonso y de Baltasar Hurtado de Amézaga, a la vez que de Fortún Íñiguez de Acurio, unos vizcaínos a los que dediqué mucha atención en otros escritos míos sobre la historia de Vizcaya entre 1680 y 1730<sup>1</sup>.

Alonso Hurtado de Amézaga y Fortún Íñiguez de Acurio estuvieron enfrentados muchos años porque cada uno de ellos representaba intereses y valores sociales opuestos que ocasionarían graves crisis políticas dentro del gobierno y de las instituciones electivas del Señorío de Vizcaya. El punto culminante de esos enfrentamientos fue en 1705, cuando en plena Guerra de Sucesión, el gobierno del rey Felipe V decidió expropiar la prebostad de Bilbao a su dueño tradicional, el duque de Ciudad Real, don Francisco Idiáquez Butrón y Mújica, el último descendiente de un linaje de parientes mayores, una especie de caudillos feudales clánicos que protagonizaron las llamadas guerras banderizas, unas guerras civiles de baja intensidad que asolaron los territorios vascos entre los siglos XIV y XVI<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Juan José LABORDA MARTÍN, «El arranque de un largo protagonismo: La recuperación comercial de Vizcaya a comienzos del siglo XVIII», *Saioak. Revista de estudios vascos*, núm. 2, San Sebastián, 1978. *Id.*, «El final de la Edad Clásica Foral», *Claves de la Razón Práctica*, núm. 222, mayo-junio de 2014. *Id.*, *El Señorío de Vizcaya. Nobles y fueros (c. 1452-1727)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2012, pp. 361 y ss.

<sup>2</sup> Bando, banderizo, banda y bandera tienen significados que la RAE registra y que describen los comportamientos y las justificaciones de grupos nobiliarios enfrentados durante los años ante-

En ese conflicto, Alonso Hurtado de Amézaga estuvo de parte de los que querían desposeer al duque de Ciudad Real de la prebostad de Bilbao, una prebenda medieval que entre otras sinecuras le permitía al descendiente del «pariente mayor» del bando oñacino cobrar un 2,5 por 100 de todas las mercancías «de beber, comer y arder» que se importasen por el puerto de Bilbao y que no estuviesen destinadas al consumo de los vecinos bilbaínos. Por el contrario, Fortún Íñiguez de Acurio defendió al duque de Ciudad Real como preboste de Bilbao, y ese compromiso significaba mucho más que impedir que los gobiernos vizcaíno y del rey Borbón se apropiasen de la prebostad bilbaína y de sus tentadores ingresos tributarios: significaba que Íñiguez de Acurio estaba aliado a la nobleza tradicional vizcaína y a una parte de la aristocracia española en su resistencia —incluso en su rebelión— al equipo de extranjeros que gobernaba la monarquía, en un momento en que el conflicto militar que enfrentaba al rey de España y a su abuelo, Luis XIV de Francia, con varias potencias europeas, se había complicado con rebeliones y guerras civiles en varias regiones de España, que también gozaban de antiguas particularidades forales.

Alonso Hurtado de Amézaga y Fortún Íñiguez de Acurio son modelos, respectivamente, de «la nobleza tradicional» y de «la nobleza provincial», que definí en otros estudios míos<sup>3</sup>.

Alonso Hurtado de Amézaga fue el único que se quedó en Vizcaya de una dinastía de hermanos que alcanzaron prominentes puestos en el ejército, la administración y la Corte de Felipe V<sup>4</sup>. El más destacado fue Baltasar Hurtado de Amézaga, que fue investido por el rey como «marqués de Riscal Alegre» y otras dignidades, y del que he descubierto, en documentos notariales, su casa solar y las fincas que construyó y adquirió en Vizcaya, precisamente durante los años de la Guerra de Sucesión, cuando ostentó las mayores responsabilidades de su vida. Otro de los hermanos, José Hurtado de Amézaga, brilló por su valentía, según escribió el marqués de San Felipe y otros cronistas de la época, en la decisiva batalla de Villaviciosa, que señaló la derrota definitiva en España de las

---

riores a los Reyes Católicos. Sus significados están relacionados con: «bandido», «grupo de gente armada», «guerra», «hostilidad», «mandato», «anuncio», «publicidad», «secuaz», «parcialidad», «insignia», etc. Cfr. *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope García de Salazar*, edición crítica, estudio y notas de María Consuelo Villacorta Macho, Bilbao, UPV, 2015. LABORDA, *El Señorío de Vizcaya*, p. 165.

<sup>3</sup> LABORDA, *El Señorío de Vizcaya*, pp. 227 y ss. *Id.*, «Los antiguos vizcaínos de Benjamin Constant. La elección de cargos políticos en el Señorío de Vizcaya (1500-1630)», *Espacio, tiempo y forma*, 27, 2014, Serie IV, Historia Moderna. Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, p. 217.

<sup>4</sup> Juan E. DELMAS, «Historia biográfica de los siete hermanos Hurtado de Amézaga», *Euskal-Erria. Revista de estudios vascongados*, t. 12, 1885. *Id.*, *Diccionario biográfico de claros varones de Vizcaya* (1892), introducción por Juan Ramón de Urquijo y Olano, prólogo, notas e índices por Ángel Rodríguez Herrero, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, edición separada de 1970. LABORDA, *El Señorío de Vizcaya*, p. 555.

fuerzas aliadas que defendían al pretendiente austriaco a la corona de España. Alonso no figura en la lista de Delmas de «claros varones de Vizcaya», ni tampoco en las demás crónicas escritas para el resto de sus hermanos famosos. Sin embargo, Alonso representa en la sombra los rasgos de lo que he denominado la «nobleza provincial». Anne Dubet, en su estudio sobre el reformismo administrativo de Jean Orry, el financiero enviado por Luis XIV a la Corte madrileña, describe a Alonso Hurtado de Amézaga, precisamente cuando se estaba ventilando la cuestión de la prebostad, como una persona bien relacionada con los jefes militares extranjeros que servían a Felipe V<sup>5</sup>. Sus relaciones con su hermano Baltasar, como veremos, fueron estrechas e íntimas, lo mismo que su afinidad con los nuevos gobernantes. De los demás hermanos no poseo noticias nuevas de los archivos<sup>6</sup>.

De Fortún Íñiguez de Acurio sabíamos de él sus actividades públicas y políticas pero nada más. La primera vez que Íñiguez de Acurio aparece registrado en documentos oficiales es cuando participa en la Junta de Merindades de febrero de 1695, como representante de la merindad de Busturia<sup>7</sup>. En aquellos días Vizcaya bordeó un grave conflicto a causa de la petición del rey de reclutar 1.000 vizcaínos para que fuesen alistados como soldados, y enviados a Cataluña para hacer frente a las tropas francesas que habían invadido el Principado. El gobierno del Señorío de Vizcaya solicitó ese contingente de «infantes vizcaínos» a la Junta General en Guernica, pero tuvo que suspender la reunión ante las grandes protestas —«la iglesia de la Antigua se llenó de gente, brillando las armas en la multitud»—<sup>8</sup> de los apoderados. Ante la imposibilidad de obtener la aprobación de los representantes de la Junta General, el corregidor y la nobleza tradicional convocaron la Junta de Merindades, una vieja asamblea medieval, en la que estaban representados mayoritariamente los antiguos linajes, y fue entonces cuando Íñiguez de Acurio se destacaría al proponer que fueran reclutados solo 200 soldados vizcaínos, añadiendo una cantidad de dinero que los notables locales aportaron en compensación. Las actas de esa Junta dan cuenta que Alonso

<sup>5</sup> ANNE DUBET, *Un estadista francés en la España de los Borbones. Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1701-1706)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 251 y 282: «Su hermano Alonso, diputado de Bilbao en la corte en 1705, explica que él y sus hermanos son hechuras del mariscal [conde de Tessé], cuya recomendación les granjeó la protección de Orry». El conde de Tessé (1648-1725) fue el comandante en jefe de las fuerzas hispano-francesas durante la Guerra de Sucesión; fue distinguido como Grande de España. RAFAEL GUERRERO ELECALDE, *Las élites vascas en el gobierno de la Monarquía borbónica (1700-1746)*, <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/8570/Guerrero%20Elecalde.pdf;jsessionid=0DFEF58DB5544DA05A559E3716F651CB?sequence=1>.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 21. Dubet menciona a: «Juan Antonio, brigadier, tal vez es el Amézaga que se declara inspector de infantería en una carta a Tessé de marzo de 1705».

<sup>7</sup> LABORDA, *El Señorío*, p. 719. Busturia era la merindad que rodeaba a la villa de Guernica.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 279. La iglesia de Santa María la Antigua era donde la Junta General se reunía en Guernica normalmente.

Hurtado de Amézaga le ganó una votación posterior a Íñiguez de Acurio y al grupo de nobles tradicionales, los cuales ya estaban en el círculo de los identificados con el preboste de Bilbao. El duelo Acurio-Hurtado de Amézaga se remonta a los mismos orígenes de la disputa de las dos noblezas vizcaínas<sup>9</sup>.

Don Fortún Íñiguez de Acurio aparece en esa Junta de Merindades, y por así decirlo, también en la Historia. Brillará su genio político, su capacidad para liderar a los nobles vizcaínos que querían complacer a su rey en aquellas circunstancias difíciles. Pero del personaje aún no conocíamos más que sus actuaciones institucionales, siempre como representante de la nobleza tradicional del Señorío, hasta que recientemente abrí dos legajos del archivo de la Sala de Vizcaya, en la Real Chancillería de Valladolid, que contenían un largo pleito que tuvo don Fortún con su prima, doña Isabel de Busturia, por la propiedad del mayorazgo de la familia<sup>10</sup>.

En esos legajos estaba descrita en gran parte su vida y su concepción del mundo. La figura de Fortún Íñiguez de Acurio adquiriría entidad personal, y el retrato que yo puedo hacer a partir de las noticias de esos legajos, será lo más novedoso de esta investigación. Desde luego, si me hubiera inventado, como un novelista, los rasgos biográficos del personaje al que conocía solo por las actas institucionales, no habría imaginado que el Fortún Íñiguez que surgía de los folios del siglo XVII se ajustaba al modelo humano de un hidalgo tradicional vizcaíno, hasta en sus rasgos más tópicos. Abrir esos legajos y leerlos ha sido una experiencia emocionante y también extraña; el pasado no estaba muerto, solo oculto en las páginas de ese pleito.

---

<sup>9</sup> Fidel SAGARMÍNAGA, *El Gobierno y el Régimen Foral del Señorío de Vizcaya desde el Reinado de Felipe Segundo hasta la mayor edad de Isabel Segunda*, t. II, Bilbao, Tipografía Católica de José Astuy, 1892, pp. 491 y 500. Sagarmínaga copió las actas con gran precisión. La redacción de la nota es mía: «En la Junta de febrero de 1695, en otro punto del orden del día de la sesión, don Alonso votó en contra de la concesión del patronato de Arrigorriaga al marqués de Mejorada [un aristócrata de origen vizcaíno pero que no había nacido en Vizcaya], ganando la votación a Acurio. Cuando el nuevo Gobierno tomó posesión en marzo de 1695, una información señaló que la mitad de los 200 reclutados “no eran nacidos en Vizcaya”. El consenso foral tenía una cara, combatir a Francia como infantes hidalgos; pero también una cruz, disponer del dinero suficiente para pagar a mercenarios, cuando los vizcaínos se resistían a las levas. Probablemente los soldados pagados fuesen guipuzcoanos, pues los vizcaínos de aquellos años preferían los ingresos que obtenían con el comercio y el contrabando, a alistarse en el ejército. Fueron años en los que Guipúzcoa se sintió avasallada por el proteccionismo comercial de Vizcaya. El marqués de Mejorada fue después miembro destacado del gobierno de Felipe V». *Vid.* LABORDA, *El Señorío*, pp. 246, 275, 303 y 361.

<sup>10</sup> Archivo Real Chancillería de Valladolid, Sala de Vizcaya (SV), legajo 3406.3, Isabel Busturia vs. Íñiguez de Acurio. Sobre haberse jactado de que le corresponden la casa y torre de Alegría y otros bienes de su vínculo y mayorazgo, 1684-1690.

Sala de Vizcaya (SV), Caja 3364, 0004, legajo 1485.19.

Continuación del pleito de mayorazgo de Isabel Busturia e Iburgüen contra Fortún Íñiguez de Acurio, 1688-1690. En las citas de este legajo he actualizado la ortografía del texto original.